

3ª Convocatoria de ayudas de movilidad del personal para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ curso 2015/16.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes a la 3ª Convocatoria de ayudas de movilidad del personal para impartir docencia dentro del Programa ERASMUS+ curso 2015/16 y revisada la documentación aportada por los solicitantes.

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UMH hace público el listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanación, tal y como consta en el Anexo I.

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de esta publicación, a los efectos de subsanar los errores indicados o formular las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo, si así no se hiciera, se les tendrá por desistidos de su petición.

Tanto la subsanación como la reclamación deberán realizarse mediante escrito dirigido al Vicerrector de Relaciones Internacionales, y presentarse a través del Registro General de la UMH, en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de Campus o por cualquier otro procedimiento establecido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Fdo. **Vicente Micó Molina**
RELACIONES INTERNACIONALES
Vicerrector



ANEXO I. Listado provisional de solicitudes admitidas y pendientes de subsanar

Solicitudes admitidas

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS
ALEJANDRO	BIA PLATAS	UNIVERSITÄT LEIPZIG	ALEMANIA
DAVID BERNARDO	LÓPEZ LLUCH	UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PERUGIA	ITALIA
MARÍA DEL CARMEN	NEIPP LÓPEZ	BALTIC INTERNATIONAL ACADEMY	LETONIA

Solicitudes admitidas pendientes de subsanación

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS	A SUBSANAR
JOSE JOAQUÍN	MIRA	BASKENT UNIVERSITY	TURQUÍA	FALTA: Carta de Aceptación

Solicitudes excluidas

APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	PAÍS	MOTIVO
PALOMA	ARRABAL PLATERO	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL PIEMONTE ORIENTALE	ITALIA	La solicitud no cumple con los requisitos del punto 3 de la Convocatoria: Beneficiarios



Miguel Hernández

VICERECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 22 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: vdo.relinter@umh.es

website: <http://internacional.umh.es>